



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0062152/2016

CUDAP: EXP-UNC: 0062154/2016

Córdoba, 13 DIC 2016

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Maria I Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, a fs. 1 de los expedientes de referencia, respecto de abonar los trabajos realizados por el arreglo, cambio de bisagras de aluminio y cambio de marco de la puerta del baño de damas del sector este del Edificio Ciencias I, y la ejecución de compuertas de chapa galvanizada y perfiles de aluminio realizado en el bioterio del Departamento de Bioquímica Clínica del Edificio Integrador;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, respecto del cumplimiento de lo requerido en la Res. HCS 989/09;

Lo informado por la Arq. Maria Victoria Carnevale a fs. 2 del CUDAP-EXP:0062152/2016;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 712/16;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-00000064 y C/0001-00000066, emitidas por el proveedor **Amione Mario Eduardo** CUIT: 20-17001148-2, por la suma total de \$5787.70.- (Pesos Cinco Mil Setecientos Ochenta y Siete con 70/100) por los gastos mencionados ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

ab/SB

2360

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. ESTAVO A. CARRABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC